



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



NOTIFICACIÓN
VALIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
22 de mayo, 2026.

Señores:
IQTEK SOLUTIONS
SOLUCIONES GLOBALES JM

Ref.: JCE-CCC-PEEX-2026-0001

Estimados señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que este Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-56-2026**, de fecha 22/5/2026, entre otras, lo siguiente:

- 1) **DECLARAR** a **IQtek Solutions, S.R.L. y Soluciones Globales JM, S.A.**, como **“Oferentes Habilitados”** técnicamente para fines de adjudicación.
- 2) **ADJUDICAR** a **Soluciones Globales JM, S.A.**, la Orden de Compra para la adquisición de **dos (2) servidores HPE ProLiant Compute DL380a Gen12 de 4U**, según ficha técnica y cotización de fecha 19/5/2026, por un total general de **Un Millón Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Noventa y Nueve dólares estadounidenses con 99/100 (US\$1,428,999.99)**, impuestos incluidos.

NOTA:

La empresa **Soluciones Globales JM** deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral las siguientes garantías:

- a) **Garantía de Fiel Cumplimiento**, por el monto de **US\$57,160.00**, equivalente al 4% del total adjudicado, en los términos que establecen las Bases del concurso de referencia, la misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será de 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que lo acredite como tal.

Alfonso

- b) **Garantía de Buen Uso de Anticipo**, por el monto de **US\$285,800.00**, equivalente a solicitado como avance.

Estás deben ser entregadas en las oficinas de este Comité de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,



ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora

AYSM/np/vd/bd.-



Anexo:

Acta de Validación y Adjudicación No.CCC-56-2026.